OPINIÓN

La agencia que no se nombró

Por Rodrigo Cornejo · 8 de julio de 2026 · 3 min de lectura

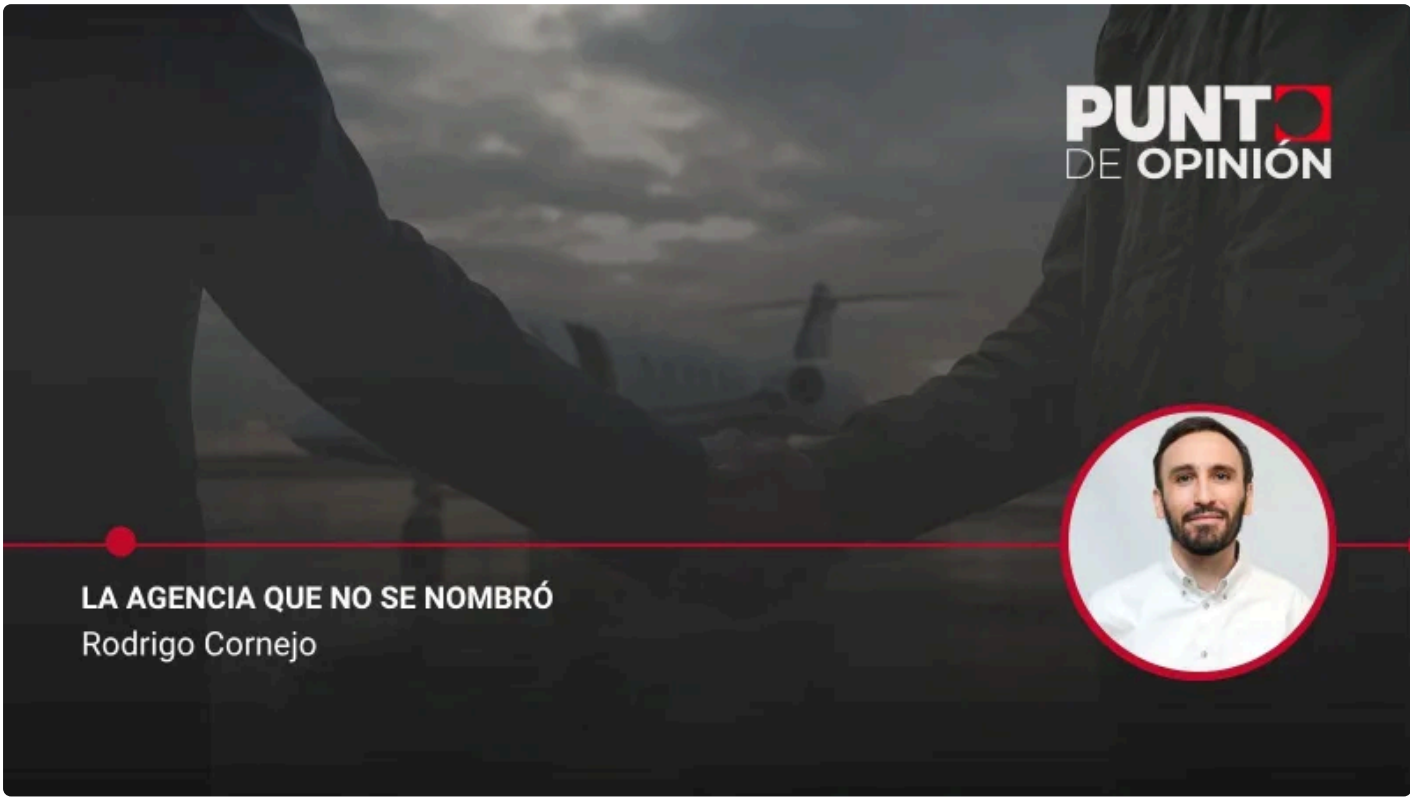

Hoy el gobierno de México hizo lo que corresponde a un Estado que se toma en serio su soberanía: puso los hechos sobre la mesa y **planteó las preguntas pendientes sobre la captura de Ismael Zambada**. Gran parte de esa cronología ya la conocemos gracias a ello y a las investigaciones previas. Lo que me parece relevante es lo que todavía falta insertar de manera contundente en esa cronología.

Buena parte de las discusiones en torno a este tema gira alrededor de un avión que hoy se exhibe como un raro trofeo en un museo de Nuevo México. Pero hay otra pieza cuyo papel no ha sido aclarado, que es el HSI. Es la segunda corporación federal de procuración de justicia más grande de Estados Unidos, con más de siete mil agentes y presencia en distintos países, incluso tienen una oficina en la Ciudad de México.

Fue una funcionaria de HSI quien notificó a su gobierno de la llegada de Zambada a Santa Teresa, y fue esa agencia, junto con el FBI, la que durante más de una década condujo la investigación contra esa facción del Cártel de Sinaloa. De ahí surge el tema más importante: mientras **se designa a un grupo criminal como organización terrorista,** persisten las preguntas sobre **qué entendimientos se hacen con ese mismo grupo**, sin informar a México en su calidad de socio bilateral. Vale la pena aclararlo, por el bien de la seguridad nacional de ambos países.

Una **relación de seguridad madura** supone que **ningún socio actúe dentro del territorio del otro sin informarlo**. Eso ordena la cooperación y la hace más eficiente, evitando fracasos operacionales y consecuencias políticas como el fallido operativo clandestino en Chihuahua.

México no busca la confrontación. La Presidenta lo dijo con claridad: el camino es la transparencia y el apego al derecho internacional. Lo que se pide es que la corresponsabilidad funcione en ambos sentidos, tanto en las armas que cruzan al sur, en el dinero que se lava al norte y también en cómo se conducen los operativos.

Que un capo esté detenido es, sin duda, una buena noticia. Pero este no es un asunto meramente policial o de cazarrecompensas,como da a entender la exhibición a manera de trofeo del avión clandestino en Nuevo México. Los procedimientos y el respeto a la ley y soberanía de todos los países importan, porque define el **tipo de relación de seguridad nacional que queremos construir**.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-agencia-que-no-se-nombro
Descargado el 21 de noviembre de 2026.